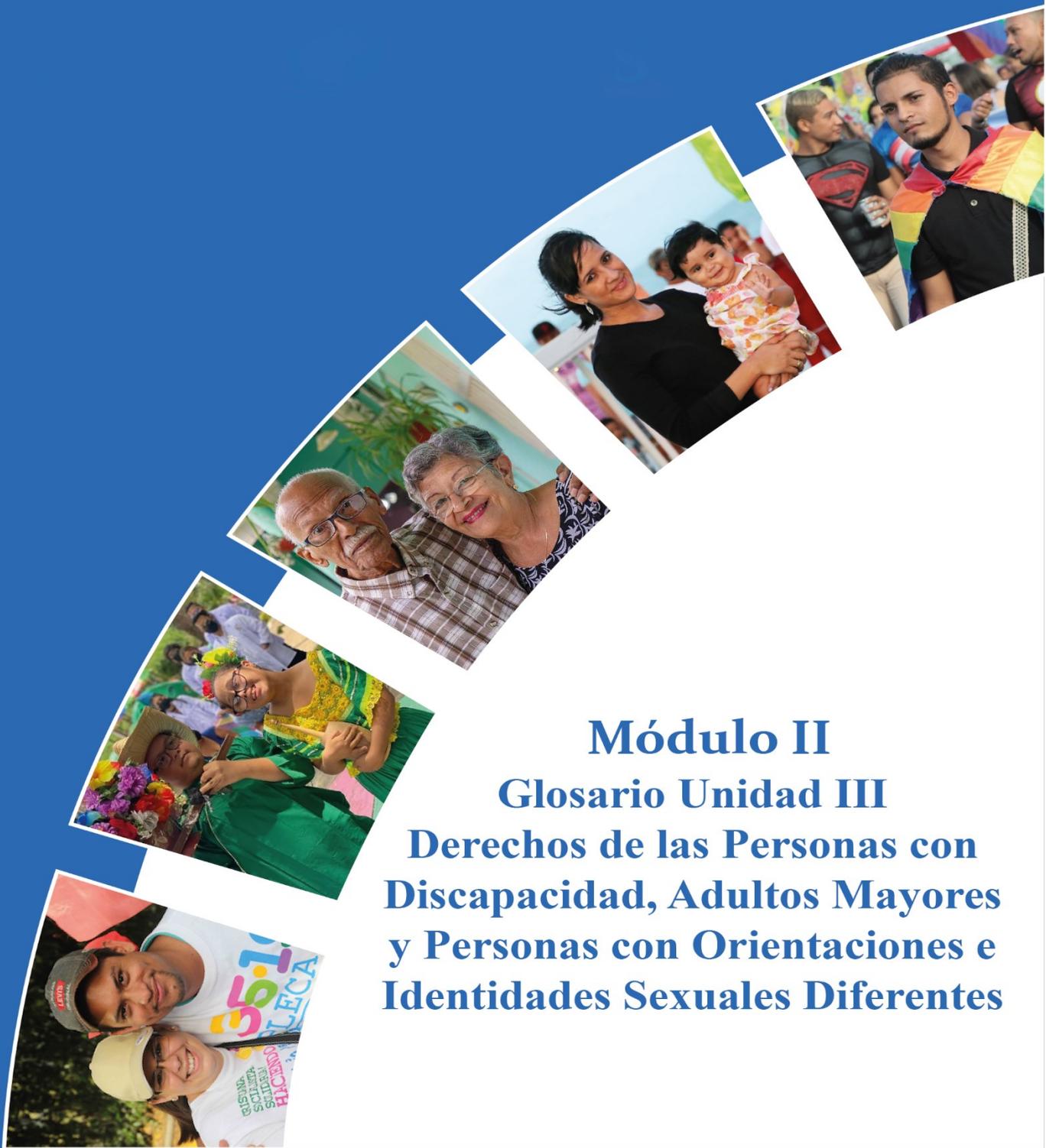


# Modelo Sociopolítico y Económico de Nicaragua



## Módulo II

### Glosario Unidad III

**Derechos de las Personas con Discapacidad, Adultos Mayores y Personas con Orientaciones e Identidades Sexuales Diferentes**

# GLOSARIO

**Acupuntura:** Práctica de la medicina tradicional china y japonesa que consiste en la introducción de agujas muy finas en determinados puntos del cuerpo humano para aliviar dolores, anestésiar determinadas zonas y curar ciertas enfermedades.

**Atención Geriátrica:** Es la asistencia de médicos expertos en el conocimiento de enfermedades que aquejan a los adultos mayores.

**Atención Gerontológica:** Es un modelo de atención que asume, como punto de partida, que las personas mayores, como seres humanos que son, merecen ser tratadas con igual consideración y respeto que cualquier otra, desde el reconocimiento de que todas las personas tenemos igual dignidad.

**Audiología:** Es una rama de las ciencias clínicas que se encarga de diagnosticar y prevenir los problemas auditivos en los seres humanos.

**Audiometría pediátrica:** Es una prueba de audición especialmente para niños, ayuda en la detección de problemas auditivos.

**Chalazión:** Es un quiste de grasa, ubicada a nivel de los párpados. Puede aparecer a cualquier edad y de forma recurrente.

**Citogenética:** Es una rama de la genética que estudia la estructura, función y comportamiento de los cromosomas.

**Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad:** Es un instrumento internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, aprobado el 13 de diciembre de 2006, destinado a proteger los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad.

**Cromosomas:** Es un componente de las células humanas que almacena nuestra información genética (color de piel, color de ojos, tipo de cabello, tipo de sangre, etc.)

**Enfermedades dérmicas:** Son enfermedades que afectan la piel, pueden ser causadas por bacterias, virus, hongos, reacciones alérgicas, cánceres, parásitos, por cuestiones hereditarias o por causas desconocidas.

**Enfermos crónicos:** Un paciente crónico es quien padece una patología que no tiene cura y que requiere de tratamiento permanente para mejorar los síntomas, evitar complicaciones y mejorar su calidad de vida.

**Estrabismo:** Es un trastorno en el cual los dos ojos no se alinean en la misma dirección. Por lo tanto, no miran al mismo objeto al mismo tiempo. La forma más común de estrabismo se conoce como “ojos bizcos”.

**Facoemulsificación:** Es un procedimiento quirúrgico para retirar cataratas del ojo, el médico usa un instrumento que produce ondas de sonido para romper la catarata en pequeños fragmentos, luego estos se extraen.

**Glaucoma:** Es una de las principales causas de ceguera para las personas mayores de 60 años. Se produce por una presión en el ojo más alta de lo normal.

**Órtesis:** Son dispositivos que brindan soporte y apoyo a los músculos y huesos, por ejemplo collarín, tobillera, rodillera, zapatos ortopédicos, etc.

**Personas con discapacidad visceral:** Son aquellas personas que, debido a alguna deficiencia en la función de órganos internos, por ejemplo, el corazón, se encuentran impedidas de desarrollar su vida con total plenitud.

**Personas Intersexuales:** Son personas que al nacer poseen conjuntamente órgano sexual masculino y femenino

**Personas Queer:** Persona que no se identifica con géneros de hombre o mujer, rechaza ser calificada por sus prácticas sexuales o su género para no limitar su experiencia como persona.

**Personas Transexuales:** Las personas transexuales tienen una identidad de género que no coincide con su sexo y buscan asistencia médica para modificar sus cuerpos en dirección con la identidad sexual con la que se identifican.

**Shiatsu:** Terapia para mejorar la postura corporal y el bienestar personal.

**Sub-escolarizado:** Jóvenes y adultos que no han concluido la educación primaria.



**“Únete a Nosotros”**